



CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 308/2021

REFERENCIA: INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 15032016-001

PARTES: INVERSIONES HORIZONTES LTDA

AUTO: CON FECHA 13 DE MAYO DE 2021 MEDIANTE EL CUAL SE COLOCA EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL MEMORANDO MEM-202100215-MD-DIMAR-CP05-ALITMA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ONCE (11) DE JUNIO DE 2021 A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

PD. MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO LOZANO

ASESORA JURÍDICA CP05.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

Cartagena D.T. y C. Mayo trece de Dos mil veintiuno (2021)

Ref. Inv. Administrativa 15032016-001- INVERSIONES HORIZONTES

Al estudiar el expediente de la referencia, correspondiente a la investigación adelantada por presunta ocupación indebida en bienes bajo jurisdicción de la Dirección General Marítima en el sector de “El Laguito”. En virtud del Concepto Técnico de Jurisdicción Sector: Laguito, distrito Cartagena MEM-202000313-MD-DIMAR-DIMAR-CP05-ALITMA, realizado por el área de Litorales de esta Capitanía de Puerto, se tiene que el señor Rafael Mendieta, Apoderado de Inversiones Horizontes LTDA, allega correo electrónico con fecha de 06 de Noviembre de 2020 expresándose al respecto.

En razón de lo anterior, este despacho emitió auto con fecha 02 de febrero de 2021 en el cual se corrió traslado al área de Litorales de esta Capitanía para pronunciarse respecto, la cual mediante memorando MEM-202100215-MD-DIMAR-ALITMA de fecha 10 de mayo de 2021 atendió a lo solicitado.

Así mismo se tiene que Rafael Mendieta Bermúdez en representación de la sociedad Inversiones Horizontes LTDA. Radicó solicitud No.152021104308 en fecha 10 de mayo 2021, mediante la cual solicita atender con celeridad lo ordenado por el auto de fecha 02 de febrero de 2021.

En razón de lo anterior, este despacho procederá a poner en conocimiento a Inversiones Horizontes del memorando MEM-202100215-MD-DIMAR-ALITMA de fecha 10 de mayo de 2021, mediante el cual el Área de Litorales CP05 se pronuncia respecto de lo expresado por el apoderado de Inversiones Horizontes LTDA mediante el correo electrónico de fecha 06 de noviembre de 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío **DARÍO EDUARDO SANABRIA GAITAN**
Capitán de Puerto de Cartagena

PD. María Escudero Lozano